



de la entrega de los treinta y pagados por  
 esta villa por los diez volum. q. se empeñaron en  
 el servicio militar por el contingente de la ultima  
 guerra, para en su birta librar la oportuna Car-  
 ta de pago; y univrsado acordaron el puntual cum-  
 plimiento y q. para ello se desglora el expresado  
 recibo del Exped. donde obra quedando en el tes-  
 timonio literal del mismo.

Asimismo se dio cuenta del repartim.º executado  
 del M. Porito de diez mil v. para reingresar en  
 parte a los fondos de q. se imbuirio en suminis-  
 tro de la tropa en la guerra de la Independen-  
 cia.

En todo lo cual fueron conformes y firman  
 los señores doctores =

Guerrero                      Gutierrez                      Valera  
 Belizor                      Baez  
 Nolasco                      Nolasco                      Chacon

Juan Pardo del  
 Carrizo y Bolado

Acuerdo En la villa de Santa Cruz de los Andes a veinte y cuatro de

